ACTA No. 002
CONSTANCIA DE CIERRE DEL PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. LSJ-CHO-SAMC-021/2026
OBJETO:

EJECUTAR ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CAUCES MEDIANTE ACTIVIDADES DE ROCERÍA, CONTROL DE COBERTURA VEGETAL, LIMPIEZA DE CAUCES, RETIRO DE MATERIAL VEGETAL, RESIDUOS SÓLIDOS Y OTROS ELEMENTOS OBSTRUCTIVOS, EN LOS TRAMOS PRIORIZADOS DE LAS QUEBRADAS CORRENTOSA, CAMARONERA, EL ATAJO, PLAYA VERDE, BAUTISTA, PANTALEONA, GENOVEVITA Y DIPURDÓ, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE EL LITORAL DEL SAN JUAN – CHOCÓ, CON EL PROPÓSITO DE PRESERVAR LA FUNCIONALIDAD DE LOS CAUCES, MEJORAR LA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y COLMATACIÓN.

En el Municipio de El Litoral del San Juan – Chocó, se deja constancia del vencimiento del plazo previsto para la presentación de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. LSJ-CHO-SAMC-021/2026, no fueron recibidas observaciones, solicitudes de aclaración, recomendaciones o comentarios relacionados con el Proyecto de Pliego de Condiciones dentro del término establecido en el cronograma.

La Entidad continuará con el desarrollo del proceso contractual conforme al cronograma previsto y a las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la contratación estatal, procediendo con la expedición del acto administrativo de apertura y la publicación del pliego de condiciones definitivo.

Dada en el Municipio de El Litoral del San Juan – Chocó, a los veintiún (21) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

Original firmado
YOXIMAR SALAZAR HINESTROZA
Secretario de Planeación, Desarrollo Territorial y Servicios Públicos